

Empiezan las negociaciones comerciales sobre la agricultura y los servicios; Moore informa de las consultas celebradas después de Seattle.

El Consejo General encarriló de nuevo la labor de la OMC mediante la adopción de las siguientes decisiones en su reunión de los días 7 y 8 de febrero:

- Acordó la organización de negociaciones encaminadas a una mayor liberalización del comercio en los sectores de los servicios y la agricultura;
- Acordó que prosiguieran las consultas sobre varias cuestiones que quedaron pendientes en Seattle; y
- Convino en una lista de candidatos para la presidencia de los órganos fundamentales de la OMC durante el presente año.

«Las decisiones adoptadas hoy demuestran que la OMC está muy volcada en su labor», dijo después el Director General de la OMC, Mike Moore. «Los Miembros han logrado ponerse de acuerdo gracias a una gran dosis de buena voluntad. Ése es el resultado de una intensa preparación, seria y constructiva.»

«Las decisiones constituyen una base no sólo para las negociaciones y los exámenes objeto de mandato, sino también para otras cuestiones que los Miembros desearían que se incluyeran en el programa de la OMC», añadió el Sr. Moore. «Dada la labor constructiva que se está llevando a cabo en los sectores de la agricultura y los servicios, también se pueden lograr progresos en las deliberaciones sobre otros temas.»

Estructura de las negociaciones

El Consejo General señaló que las negociaciones sobre la agricultura (en el marco del artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura) y sobre los servicios (en el marco del artículo XIX del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios) comenzaron el 1º de enero de 2000, según lo prescrito en los correspondientes Acuerdos.

Los Miembros acordaron que las negociaciones se llevaran a cabo en reuniones extraordinarias del Comité de Agricultura y el Consejo del Comercio de Servicios, respectivamente. Se informará regularmente al Consejo General de los progresos en ellas realizados.

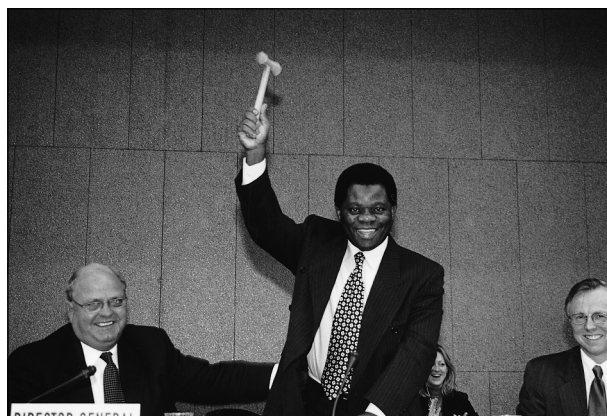
Las primeras reuniones extraordinarias se celebrarán coincidiendo con las reuniones ordinarias de los dos órganos de la OMC afectados: en el caso de los servicios, en la semana del 21 de febrero y en el de la agricultura los días 23 y 24 de marzo.

Las negociaciones sobre los servicios estarán presididas por el Embajador Sergio Marchi, del Canadá, en su calidad de nuevo Presidente del Consejo del Comercio de Servicios. En cuanto a las negociaciones sobre la agricultura, los Miembros están aún celebrando consultas con respecto al próximo Presidente del Comité de Agricultura.

El Consejo General señaló la importancia que los Miembros atribuyen a los demás elementos del programa incorporado de la OMC, incluidos los exámenes prescritos en una serie de



El Director General de la OMC, Mike Moore, y la Presidenta de la Conferencia Ministerial de Seattle, Charlene Barshefsky, Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales, piden se abra un intermedio. Véase la página 6.



El Presidente saliente del Consejo General, Ali Mchumo, de Tanzania, agita el martillo ante la mirada de su sucesor, Kåre Bryn, de Noruega (a la derecha) y el Señor Moore. (T. Tang/OMC)

Acuerdos y las negociaciones sobre las indicaciones geográficas previstas en el marco del Consejo de los ADPIC. Los Miembros convinieron en que en los exámenes objeto de mandato se tuvieran en cuenta los efectos en los intereses en materia de comercio y desarrollo de los países en desarrollo.

(Continuación a la página 2)

Empiezan las negociaciones

(Continuación de la página 1)

«La agricultura y los servicios son de vital importancia para la prosperidad de los habitantes del mundo entero», dijo el Director General. «La mitad de la mano de obra del mundo —el



El Consejo General acordó abordar la cuestión de los efectos en el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo durante los exámenes prescritos de los Acuerdos de la OMC. (Tania Tang/OMC)

52 por ciento de la mano de obra femenina y el 46 por ciento de la masculina— trabaja en el sector de la agricultura, según las cifras más recientes del Banco Mundial, y el 29 por ciento lo hace en el sector de los servicios.»

«Los dos sectores ya están siendo objeto de un profundo proceso de reforma y de liberalización en el marco de la OMC, y el inicio de las nuevas negociaciones ofrecerá a los gobiernos Miembros de la Organización la oportunidad de dejar de lado sus diferencias y proseguir las reformas de la manera más adecuada para sus prioridades y sus intereses», añadió el Director General.

«Aunque las negociaciones sobre ambos temas han sido difíciles en el pasado y no cabe duda de que seguirán siéndolo en los próximos años, los gobiernos Miembros de la OMC lograron concertar acuerdos importantes hace seis años, y confío en que lo harán nuevamente, pues es demasiado lo que está en juego.»

Las conversaciones sobre los servicios tendrán lugar en reuniones extraordinarias del Consejo del Comercio de Servicios dedicadas a las negociaciones, la primera de las cuales se celebrará durante la cuarta semana del mes de febrero. El Comité de Agricultura celebrará reuniones extraordinarias similares, la primera de ellas en la semana del 20 de marzo.

El Consejo General acordó asimismo por unanimidad estudiar los efectos en los países en desarrollo, desde el punto de vista de su comercio y desarrollo, en los exámenes prescritos en los Acuerdos de la OMC, incluidos los relativos a los derechos de propiedad intelectual («ADPIC») y las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio («MIC»).

Moore informa de la situación de las consultas sobre las cuestiones pendientes

El Director General de la OMC, Mike Moore, informó de las consultas que había venido celebrando desde el comienzo del presente año sobre muchas de las cuestiones que quedaron pendientes tras la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Seattle a finales del pasado año.

Entre los temas abarcados figuraban los siguientes: un conjunto de medidas en relación con los países menos adelantados, ampliación de la cooperación técnica, propuestas de prórroga de los periodos de transición de los países en desarrollo para aplicar diversas disposiciones de los Acuerdos de la OMC, otras cuestiones relativas a la aplicación, y mejora del proceso de adopción de decisiones de la OMC con el fin de que los Miembros puedan participar más plenamente en un

Presidentes de los órganos de la OMC en 2000

- Consejo General: Embajador Kåre Bryn (Noruega)
- Órgano de Solución de Diferencias: Sr. Stuart Harbinson (Hong Kong, China)
- Órgano de Examen de las Políticas Comerciales: Embajador Iftekhar Ahmed Chowdhury (Bangladesh)
- Consejo del Comercio de Mercancías: Embajador Carlos Pérez del Castillo (Uruguay)
- Consejo del Comercio de Servicios: Embajador Sergio Marchi (Canadá)
- Comité de Comercio y Medio Ambiente: Embajador Yolande Biké (Gabón)
- Comité de Comercio y Desarrollo: Embajador Ransford Smith (Jamaica)
- Comité de Restricciones por Balanza de Pagos: Embajador Milan Hovorka (República Checa)
- Comité de Acuerdos Comerciales Regionales: Embajador Edsel T. Custodio (Filipinas)
- Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos: Señor Hakki Akil (Turquía)
- Grupo de Trabajo sobre la Relación entre Comercio e Inversiones: Embajador Man Soon Chang (Corea)
- Grupo de Trabajo sobre la Interacción entre Comercio y Política de Competencia: Profesor. Frédéric Jenny (Francia)
- Grupo de Trabajo sobre la Transparencia de la Contratación Pública: Embajador Ronald Saborío Soto (Costa Rica)

sistema más transparente que mantenga la norma de que las decisiones han de adoptarse por consenso (véase la página 4).

El Presidente, Embajador Ali Mchumo (Tanzanía), señaló el consenso existente con respecto a la necesidad de adoptar medidas encaminadas a crear confianza e instó a los Miembros a estudiar una serie de medidas realistas y viables. Añadió que las cuestiones identificadas por el Director General se consideraban en general prioritarias para nuevas consultas. En cuanto a las cuestiones relativas a la aplicación, sugirió que este tema se inscribiera en el orden del día de la siguiente reunión, prevista para el 3 de mayo.

Elección de la Mesa

El Consejo General eligió Presidente al Embajador Kåre Bryn (Noruega) y tomó nota del consenso existente con respecto a una lista de candidatos para la presidencia de los órganos de la OMC (véase el recuadro). Tomó asimismo nota de que el Presidente del Consejo de los ADPIC se nombraría tras la celebración de nuevas consultas y teniendo en cuenta el equilibrio general de las presidencias restantes designadas por el Consejo del Comercio de Mercancías para sus órganos subsidiarios.

En su alocución de despedida como Presidente, el Embajador Mchumo puso de relieve las enseñanzas que debían extraerse de Seattle e instó a que se prestara una ayuda significativa al comercio de África y los países menos adelantados (véase la página 5).

El Director General y muchas delegaciones rindieron homenaje al Embajador Mchumo por su dirección durante un año difícil para la Organización.

El Embajador Bryn dijo que los Miembros iniciaban una etapa en la que debía otorgarse prioridad a la preservación y consolidación del sistema de la OMC. Era un requisito previo a la reanudación de los esfuerzos encaminados a iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales. □



Negociaciones objeto de mandato

Las negociaciones sobre la agricultura y los servicios están prescritas en las actuales normas de la OMC (artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura y artículo XIX del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios). Esas conversaciones abarcarán sectores que representan aproximadamente la mitad de la economía mundial y la cuarta parte del comercio internacional. Según cifras de la OMC, en 1998, de un valor del comercio mundial de bienes y servicios de alrededor de 6,7 billones de dólares, correspondió a la agricultura 0,5 billones de dólares (más del 8 por ciento) y a los servicios 1,3 billones de dólares (cerca del 20 por ciento).

Los objetivos perseguidos son proseguir la liberalización del comercio de servicios y el programa de reforma del sector de la agricultura, en cuyo marco los Miembros de la OMC han convenido en reducir gradualmente las subvenciones y los obstáculos arancelarios y de otro tipo.

El actual programa sobre la agricultura tiene una duración de 6 años (hasta finales del presente año) en el caso de los países desarrollados y de 10 años (hasta 2004) en el de las naciones en desarrollo. Incluye reducciones de las subvenciones a la exportación, de la ayuda interna con efectos de distorsión del comercio y de los aranceles aplicados a las importaciones. En el sector de los servicios, con posterioridad a la Ronda Uruguay se alcanzaron nuevos acuerdos sobre la liberalización de las telecomunicaciones en febrero de 1997 y sobre la liberalización de los servicios financieros en diciembre de ese mismo año.

A continuación figuran las disposiciones de ambos Acuerdos con respecto a la realización de nuevas negociaciones:

Artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura: Continuación del proceso de reforma

Reconociendo que el logro del objetivo a largo plazo de reducciones sustanciales y progresivas de la ayuda y la protección que se traduzcan en una reforma fundamental es un proceso continuo, los Miembros acuerdan que las negociaciones para proseguir ese proceso se inicien un año antes del término del período de aplicación, teniendo en cuenta:

- la experiencia adquirida hasta esa fecha en la aplicación de los compromisos de reducción;
- los efectos de los compromisos de reducción en el comercio mundial en el sector de la agricultura;
- las preocupaciones no comerciales, el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo Miembros y el objetivo de establecer un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado, así como los demás objetivos y preocupaciones mencionados en el preámbulo del presente Acuerdo; y
- qué nuevos compromisos son necesarios para alcanzar los mencionados objetivos a largo plazo.

Artículo XIX del AGCS: Negociación de compromisos específicos

1. En cumplimiento de los objetivos del presente Acuerdo, los Miembros entablarán sucesivas rondas de negociaciones, la primera de ellas a más tardar cinco años después de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo sobre la OMC, y periódicamente después, con miras a lograr un nivel de liberalización progresivamente más elevado. Esas negociaciones irán encaminadas a la reducción o eliminación de los efectos desfavorables de las medidas en el comercio de servicios, como medio de facilitar un acceso efectivo a los mercados. Este proceso tendrá por fin promover los intereses de todos los participantes, sobre la base de ventajas mutuas, y conseguir un equilibrio global de derechos y obligaciones.

2. El proceso de liberalización se llevará a cabo respetando debidamente los objetivos de las políticas nacionales y el nivel de desarrollo de los distintos Miembros, tanto en general como en los distintos sectores. Habrá la flexibilidad apropiada para que los distintos países en desarrollo Miembros abran menos sectores, liberalicen menos tipos de transacciones, aumenten progresivamente el acceso a sus mercados a tenor de su situación en materia de desarrollo y, cuando otorguen acceso a sus mercados a los proveedores extranjeros de servicios, fijen a ese acceso condiciones encaminadas al logro de los objetivos a que se refiere el artículo IV.

3. En cada ronda se establecerán directrices y procedimientos de negociación. A efectos del establecimiento de tales directrices, el Consejo del Comercio de Servicios realizará una evaluación del comercio de servicios, de carácter general y sectorial, con referencia a los objetivos del presente Acuerdo, incluidos los establecidos en el párrafo 1 del artículo IV. En las directrices de negociación se establecerán modalidades en relación con el trato de la liberalización realizada de manera autónoma por los Miembros desde las negociaciones anteriores, así como en relación con el trato especial previsto para los países menos adelantados Miembros en el párrafo 3 del artículo IV.

4. En cada una de esas rondas se hará avanzar el proceso de liberalización progresiva mediante negociaciones bilaterales, plurilaterales o multilaterales encaminadas a aumentar el nivel general de los compromisos específicos contraídos por los Miembros en el marco del presente Acuerdo. □



La agricultura y los servicios representan cerca del 30 por ciento del comercio mundial.

Moore: situación de las consultas celebradas después de Seattle

A continuación figuran pasajes del informe del Director General de la OMC, Mike Moore, sobre sus consultas en relación con muchas de las cuestiones que quedaron pendientes después de la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Seattle a finales del año pasado:

En mis contactos con un vasto número de Miembros de la OMC, casi todos ellos destacaron la importancia de considerar cuestión prioritaria las propuestas analizadas en el marco de los preparativos para Seattle con respecto a las medidas en favor de los países menos adelantados, que abarcan el acceso a los mercados y el fortalecimiento de la capacidad. Estas propuestas no debían considerarse en ningún momento un factor de compensación o de influencia para conseguir un acuerdo relativo a una nueva ronda de negociaciones. Los partidarios de estas medidas me han asegurado que podía seguir contando con su apoyo y, por otra parte, trabajaré estrechamente con el Presidente del Consejo General para tratar de alcanzar un acuerdo respecto de un conjunto de medidas. Mi intención es informar acerca de los progresos alcanzados antes de las vacaciones de Pascua. Considero que esta gestión constituye una importante labor de generación de confianza y una señal inequívoca de la determinación de la OMC de contribuir a mejorar las condiciones de nuestros Miembros más pobres.

Un segundo elemento que, por desgracia, no conseguimos en Seattle –aunque estuvimos muy cerca en las deliberaciones previas– fue el acuerdo sobre un aumento del presupuesto ordinario para cooperación técnica. No voy a repetir aquí el flagrante desequilibrio entre los fondos básicos actualmente disponibles para cooperación técnica y las necesidades de los Miembros. Existe una creciente demanda de cooperación técnica que es difícil satisfacer cuando existe una gran incertidumbre acerca de su financiación.

Disponemos de un plan trienal renovable de actividades de cooperación técnica que actualiza y examina todos los años el Comité de Comercio y Desarrollo (CCD). Esto muestra a los Miembros en qué dirección van los esfuerzos de cooperación técnica y los tipos de proyectos que se acometen siempre que se disponga de fondos. Los Miembros tienen oportunidad de hacer comentarios al respecto en el CCD, y sus observaciones se tienen en cuenta a la hora de programar actividades para el futuro.

El texto elaborado a lo largo de las deliberaciones para Seattle abarcaba principios sobre el refuerzo de la cooperación técnica, la mejora del Marco Integrado, la evaluación y el examen periódico de la cooperación técnica y una financiación adicional con cargo al presupuesto ordinario por valor de 10 millones de francos suizos a lo largo de un período de tres años. Confío en que será posible alcanzar prontamente un acuerdo de principio respecto de esta segunda medida destinada a consolidar la confianza, y en estrecha cooperación con el Presidente del Consejo General celebraré amplias consultas sobre este tema en las próximas semanas.

En nuestra última reunión del 17 de diciembre, el Presidente del Consejo General instó a las delegaciones a que fueran moderadas con respecto a la expiración de los períodos de transición. Tanto antes como después de la reunión del Consejo del 17 diciembre, varios Miembros han presen-

tado solicitudes por escrito relativas a la ampliación de los períodos de transición.

He celebrado consultas con los Miembros para conocer su posición con respecto a esas solicitudes y a la cuestión del período de transición en general, y me satisface comunicarles que los Miembros me han manifestado que están todos dispuestos a adoptar una actitud razonable y constructiva con el fin de elaborar soluciones concretas para los problemas de transición de los distintos Miembros dentro del marco multilateral. Esto me da ánimos y motivos sobrados para esperar que podamos colaborar a fin de alcanzar las necesarias decisiones por consenso respecto de esas solicitudes. Asimismo, encuentro alentador que los Miembros hayan demostrado sensibilidad en su forma de abordar estos problemas, y espero que mantengan esa actitud mientras caminamos hacia una solución definitiva. Considero que esta cuestión debe ocupar un lugar prioritario en las nuevas consultas que tengo la intención de mantener en estrecha cooperación con el Presidente del Consejo General. El objetivo sería informar al respecto en la próxima reunión del Consejo General.

También debemos tener presente que, si bien la cuestión del período de transición es el problema más apremiante que se nos plantea, tendremos que volver a ocuparnos de otras cuestiones relacionadas con la aplicación en el momento oportuno. Ésta sigue siendo una preocupación importante para un buen número de Miembros, como han dejado claro en nuestras consultas. Han recordado, por ejemplo, que las propuestas preparadas para Seattle preveían la creación de un mecanismo especial de examen de la aplicación en el marco del Consejo General, compuesto por representantes de todos los Miembros. Algunos Miembros han propuesto que se vuelva a examinar este aspecto en las nuevas consultas.

En Seattle, y desde esa reunión, muchos Miembros y otros analistas han manifestado la opinión de que es necesario revisar los procedimientos de consultas entre los Miembros de la OMC. De la mayoría de los comentarios parece desprenderse que es preciso que encontremos formas de mejorar la transparencia interna y de garantizar la participación efectiva de todos nuestros Miembros, actuando a la vez de manera eficiente. Por otra parte, los Miembros han hecho hincapié acertadamente en que el principio del consenso no es negociable. Aunque pienso que la mayoría estaría de acuerdo en que son las grandes cuestiones de fondo y no las de procedimiento las que nos impidieron alcanzar un acuerdo en Seattle, es importante que los procedimientos funcionen bien. Me he comprometido personalmente a tratar de solucionar este problema y, como sé que algunos Miembros ya han estudiado en las capitales propuestas al respecto, creo que deberíamos comenzar invitando a las delegaciones a que aporten sus contribuciones, las cuales podrían luego servir de base para nuevas consultas que podríamos iniciar este mismo mes cuando hayan regresado las delegaciones que asistirán al décimo período de sesiones de la UNCTAD en Bangkok. Es obvio que estas consultas deben a su vez celebrarse de manera transparente y abierta, y estudiaré con el Presidente del Consejo General la mejor manera de que esto sea así. Una posibilidad que se ha discutido es dedicar a esta cuestión una reunión informal de los jefes de delegación, e incluso una reunión extraordinaria del Consejo General. □



«Seattle fue una señal para la OMC»

A continuación se reproducen pasajes de la declaración de despedida hecha el 8 de febrero por el Embajador Ali Mchumo, de Tanzania, Presidente saliente del Consejo General:

El año 1999 fue histórico, no sólo por ser el final de un milenio y el albor de otro, sino que fue histórico para la OMC porque se dio la insólita coincidencia de que hubo que emprender varias tareas de gran envergadura en un mismo año: el nombramiento de un nuevo Director General y los preparativos para el inicio de nuevas negociaciones destinadas a mejorar el sistema multilateral de comercio. Estas dos tareas y otras cuestiones conexas fueron nuestra principal preocupación durante mi mandato como Presidente y, de hecho, la coincidencia de esas tareas podría caracterizar mi presidencia como una de las más difíciles, si no la más difícil, en la historia de nuestra Organización.

Del proceso de nombramiento de un nuevo Director General y de la experiencia de los preparativos de la Tercera Conferencia Ministerial, así como de lo que posteriormente sucedió en Seattle, se pueden extraer importantes enseñanzas con las que hemos de constituir un importante programa de trabajo para el futuro de nuestra Organización y para el desarrollo de sus funciones y su labor. En efecto, ya hemos llegado a la conclusión de que el sistema de nombramiento del Director General es arcaico e insatisfactorio, y de que se debe establecer un nuevo método antes de septiembre de 2000. En lo concerniente a la preocupación más amplia sobre cuál es la mejor forma de gestionar el sistema mundial de comercio, teniendo en cuenta los distintos niveles de desarrollo y la amplia diversidad geográfica de los países que actualmente participan en él, Seattle ha sido para todos la señal de que hemos de reflexionar y reexaminar la cuestión de cómo desarrollar un sistema más universal y participativo de adopción de decisiones, aun cuando el consenso siga siendo el principio básico de ese sistema. Sin duda, las reformas institucionales que necesita el sistema multilateral de comercio constituyen una de las principales preocupaciones que serán abordadas en las consultas que hemos acordado celebrar en el futuro inmediato.

Enseñanzas de Seattle

En primer lugar, en las consultas que celebraremos tendremos que reflexionar más cuidadosamente sobre cómo lograr que el principio del consenso, que conserva su carácter no negociable, siga siendo una ventaja y no un inconveniente para asegurarnos de que el sistema de adopción de decisiones sea eficiente y justo. Hay que reconocer que, si bien el consenso es el mejor instrumento para lograr el equilibrio de los intereses de todos los Miembros, por constituir una garantía contra la denominada «tiranía de la mayoría» y «la intimidación por los poderosos», necesitamos elaborar normas o dar una interpretación creativa a las normas vigentes para que no se tenga la impresión de que la OMC es una Organización incapaz de adoptar decisiones. No sugiero, ni mucho menos, que prescindamos del principio del consenso en la adopción de decisiones ya que, al igual que la democracia, el consenso es el método menos insatisfactorio de lograr un equilibrio entre los intereses de todos. Lo que sugiero es que, a la vez que mantenemos el principio del consenso en la adopción de decisiones, reflexionemos sobre cómo lograr un justo equilibrio entre la equidad y la eficiencia a la hora

de adoptar decisiones, de forma que el consenso no sea una excusa para la irresolución o la perpetuación de los intereses creados de la minoría.

En segundo lugar, y en relación con la primera cuestión planteada anteriormente, tenemos que resolver el eterno problema de lograr que en el proceso de adopción de decisiones de la OMC se alcance el equilibrio adecuado entre, por una parte, transparencia, democracia, integración y representatividad de todos los Miembros de la Organización y, por otra, eficiencia en el logro de un acuerdo. De hecho, esta cuestión surgió muy a menudo cuando estábamos realizando los preparativos para Seattle y se hizo más patente al finalizar la Conferencia Ministerial.

En tercer lugar, cualesquiera que sean las reformas institucionales que se efectúen en la OMC, se debe mantener el principio básico de que es una Organización dirigida por sus Miembros.

Países menos adelantados y África

El sentido de pertenencia y participación necesario para poner dique a una mayor marginación de África y de los países menos adelantados sólo puede ser significativo y genuino si los países desarrollados no se limitan a decir que facilitarán recursos sino que los proporcionan realmente, como se han comprometido claramente a hacerlo, y si la participación de los países menos adelantados y de África puede ir más allá de un mero formulismo.

Entre otras cosas, eso requiere un cambio fundamental cultural y de actitud por parte de todos los interesados, incluidos los miembros de la Secretaría, de forma que pueda

Se necesita un sentido de pertenencia para poner dique a una mayor marginación de África y los países menos adelantados ...

adoptarse una actitud más positiva y comprensiva hacia los países menos adelantados y los países de África. Por esta razón, es importante que se preste una asistencia técnica más generosa y que se respeten plenamente la letra y el espíritu de las disposiciones de los Acuerdos de la Ronda Uruguay relativas al trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo y los países menos adelantados; también por este motivo es importante que se apliquen las decisiones de la Reunión de Alto Nivel sobre el Marco Integrado para los PMA. Son encomiables los esfuerzos que se realizan para transformar la Secretaría, de forma que refleje la composición de la OMC, y se debe felicitar y elogiar al Director General, Mike Moore, por haber nombrado al primer Director General Adjunto de África y de un país menos adelantado, pero esperamos que este nombramiento sea el comienzo de un esfuerzo más serio por conseguir que la contribución y el papel de África y de los países menos adelantados en la OMC sean más significativos y, como decía anteriormente, vayan más allá del mero formulismo. Me complace observar que durante mi mandato, los Miembros han manifestado claramente su serio compromiso por conseguir que la OMC nos pertenezca realmente a todos, incluidos los países menos adelantados y los países de África, y espero que ese espíritu y ese compromiso se mantengan y se refuercen en el futuro.

Los Ministros de Comercio piden que se abra un intermedio

En la sesión plenaria de clausura de la Tercera Conferencia Ministerial, que tuvo lugar el 3 de diciembre de 1999 en Seattle, la Presidenta de la Conferencia, Charlene Barshefsky, dijo a los Ministros: «Con el tiempo hemos visto que las diferencias de opinión se mantenían y no sería posible superarlas rápidamente. Llegamos a una conclusión común, compartida por el Director General, los presidentes y copresidentes de los grupos de trabajo y los Miembros en general, que lo mejor sería abrir un intermedio, consultarnos mutuamente y encontrar medios originales para terminar el trabajo.»

La Presidenta añadió: «Entretanto, el Director General puede mantener consultas con las delegaciones y examinar formas innovadoras de salvar las dificultades en las esferas en las que aún no se ha logrado un consenso, preparar un proceso mejorado que sea a la vez eficiente y auténticamente completo, y preparar el camino para lograr una conclusión satisfactoria.»

El Director General, Mike Moore, rindió homenaje a la Presidenta y a los participantes. Dijo que el número de Ministros de todo el mundo —de pequeños países insulares a grandes democracias— que habían acudido a la Conferencia, que representaban probablemente a más de mil millones de votantes, no tenía precedentes. «Han venido» —dijo— «para tratar de lograr un conjunto de medidas que permitan mejorar los niveles de vida en sus propios países y promover la justicia en el resto».

El Señor Moore señaló que no era la primera vez que una Conferencia Ministerial se había enfrentado a cuestiones difíciles y complejas que habían requerido abrir un intermedio, y que en este caso las cuestiones planteadas eran tan complejas como el mundo mismo. Dio las gracias a los ciudadanos de Seattle, al comité de organización y a los centenares de voluntarios que habían colaborado en la Conferencia.

Inauguración

La ceremonia inaugural, prevista para el 30 de noviembre por la mañana en el Paramount Theatre, fue cancelada al no poder llegar a ella los oradores —el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan; la Secretaria de Estado para Asuntos Exteriores de los Estados Unidos, Madeleine Albright; y la Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales, Charlene Barshefsky— ni muchos de los Ministros, debido a las manifestaciones que tuvieron lugar y que en casos aislados fueron violentas.

No obstante, las manifestaciones no interrumpieron el programa ordinario de la Conferencia en la tarde de ese mismo día, en el Convention Centre del Estado de Washington. La Conferencia se componía de:

- sesiones plenarias, durante las cuales los Ministros hacían declaraciones formales (véase *infra*); y
- reuniones informales, en las que los Ministros negociaban el texto de una Declaración Ministerial (véanse las páginas 8-10).

El Director General, en nombre de la Presidenta, declaró abierta la Tercera Conferencia Ministerial.

El Señor Moore dijo que nadie había creído que la Conferencia fuese a atraer tanta atención: «50.000 huéspedes, muchos de los cuales incluso han sido invitados». Dijo también que tenía cierta afinidad con algunos de los manifestantes que protestaban fuera. «Tienen razón cuando dicen que quieren un planeta más seguro, más limpio y más sano. Están en lo cierto cuando piden el fin de la pobreza, más justicia social, mejores niveles de vida. Se equivocan cuando culpan a la OMC de todos los problemas del mundo. Se equivocan especialmente cuando dicen que esta casa no es democrática. Los Ministros están aquí porque así lo han decidido sus pueblos. Nuestros acuerdos deben ser ratificados por los Parlamentos.»



El Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, ofreció un almuerzo a los Ministros de Comercio el 1º de diciembre, durante el cual pidió que se pusiera fin a las subvenciones a la agricultura y se mostró partidario de una mayor apertura en la OMC. A su lado, el Director General, Mike Moore.

El Presidente del Consejo General, Embajador Ali Mchumo, de Tanzania, presentó el informe del Consejo General —que es el órgano de máxima autoridad de la Organización entre las Conferencias Ministeriales— correspondiente a 1999. Dijo que, a pesar de las intensas consultas informales mantenidas sobre un amplio abanico de propuestas, no le era posible presentar a los Ministros un texto consensuado. El único texto disponible era el distribuido en Ginebra a las delegaciones el 19 de octubre de 1999. Añadió que, aunque ello era lamentable, los esfuerzos realizados habían permitido delimitar muchas de las cuestiones fundamentales pendientes y creía que «contamos con todos los ingredientes necesarios para conseguir un conjunto equilibrado de resultados».

Sesiones plenarias

La primera declaración fue la del Ministro de Comercio e Industria de Singapur, George Young-Boon Yeo. Dijo que con el nuevo milenio había llegado a su fin la era de la ideología para los 2.000 millones de seres humanos que vivían en las economías en transición y el mundo en desarrollo. Ahora tenían puestas sus esperanzas de una vida mejor en el mercado mundial, por lo que la próxima ronda de negociaciones comerciales debía ser para ellos una «ronda de esperanza». Esa esperanza —añadió— no debía frustrarse en Seattle, puesto que «la alternativa a la mayor liberalización del comercio es un mundo dividido en bloques económicos y políticos, y un futuro para todos más peligroso».

El Consejero Federal de Economía de Suiza, Pascal Couchepin, que fue Presidente de la Segunda Conferencia Ministerial, celebrada en Ginebra en mayo de 1998, manifestó que los cinco primeros años de la OMC revelaban a la vez puntos fuertes, como la facilitación de la recuperación económica en los países afectados durante la reciente crisis financiera internacional, y puntos débiles, como el problema de la integración de los países en desarrollo y las economías en transición en la economía mundial. Pidió que se intensificara el diálogo entre la OMC y el público y las organizaciones no gubernamentales «para aclarar los numerosos malentendidos que han surgido en torno al sistema multilateral de comercio».

El Comisario de Asuntos Comerciales de las Comunidades Europeas, Pascal Lamy, comparó el comercio mundial con un tren y Seattle con un cambio de agujas crítico. A los manifes-



CONFERENCIA MINISTERIAL DE SEATTLE

«Es crucial preservar y consolidar los logros ya conseguidos»

Pasajes de la declaración hecha por el Director General, Mike Moore, después de la Conferencia Ministerial:

El pasado viernes en Seattle todos nos sentimos decepcionados, aunque no abatidos, ante el hecho de que no fuera posible terminar la tarea para la que habíamos ido allí. Se consiguieron logros importantes en el poco tiempo de que dispusieron los Ministros para mantener serias negociaciones y se redujeron considerablemente las diferencias en una serie de esferas importantes. La Embajadora Charlene Barshefsky, Presidenta de la Conferencia Ministerial, declaró suspendida la reunión y dijo que deberíamos proseguir y finalizar nuestros trabajos.

La suspensión de las conversaciones no es algo nuevo en la historia del sistema multilateral de comercio, pero es crucial que preservemos y consolidemos los logros ya conseguidos. Los progresos realizados no se deben echar por la borda.

Siento especial decepción porque el aplazamiento de nuestras deliberaciones significa posponer los beneficios que se habrían derivado para los

países en desarrollo y menos adelantados, para los cuales, en cambio, no van a desaparecer los problemas. El logro de un conjunto de resultados no deja de estar al alcance de la mano.

La Presidenta de la Conferencia Ministerial de Seattle me ha encomendado «mantener consultas con las delegaciones y examinar formas innovadoras de salvar las dificultades en las esferas en las que aún no se ha logrado un consenso, preparar un proceso mejorado que sea a la vez eficiente y auténticamente completo, y preparar el camino para lograr una conclusión satisfactoria», y eso es lo que haré.

Pese al revés temporal que ha supuesto Seattle, nuestros objetivos no han cambiado:

- Proseguir las negociaciones para la liberalización progresiva del comercio internacional.
- Orientar el comercio de modo que contribuya más eficazmente al desarrollo económico y la mitigación de la pobreza.
- Confirmar el papel fundamental que desempeña el sistema de comercio basado en normas para nuestros gobiernos Miembros en la

conducción de sus relaciones económicas en un espíritu de cooperación.

- Organizar la OMC con arreglo a pautas que respondan más precisamente a las necesidades de todos los Miembros.

El sentimiento de apremio que suscitan estos objetivos no está menos presente ahora que hace 10 días. Mucho es lo que está en juego. No sólo están en el platillo de la balanza los beneficios de unas nuevas negociaciones comerciales. En los próximos meses tendremos que afrontar en la OMC cuestiones difíciles y delicadas. Cuanto más retrasemos el inicio de las negociaciones mayor será la pérdida para los más pobres de entre nosotros.

Casos anteriores en que se suspendieron las conversaciones ministeriales:

- *El Balance a Mitad de Período de la Ronda Uruguay, Montreal, diciembre de 1988: En la sesión formal de clausura del 9 de diciembre se decidió que el Comité de Negociaciones Comerciales se reuniera de nuevo en la primera semana de abril de 1989 a nivel de altos funcionarios.*
- *La Reunión Ministerial de Bruselas, diciembre de 1990: Esa Reunión debía servir para poner fin a las negociaciones, pero el 7 de diciembre el Presidente de la Reunión dijo que la Ronda Uruguay se tendría que prolongar.*

tantes les preocupaba «hacia dónde se dirige el tren y a nosotros también debe preocuparnos». El Sr. Lamy dijo que «no debemos tener miedo de acelerar la velocidad de nuestro tren de mercancías [ya que] la liberalización del comercio ha redundado en enormes beneficios para nuestras economías» y pidió que en la nueva ronda se incluyeran las inversiones, la competencia y la facilitación del comercio y se tuvieran en cuenta las consideraciones relativas al medio ambiente y el desarrollo. Añadió que las CE estaban dispuestas a negociar con respecto a la agricultura, pero «se deben tener en cuenta las preocupaciones no comerciales, y no podemos ceder en ese punto».

El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Luiz Felipe Lampraia, dijo que la falsa alegación de que las exportaciones de los países en desarrollo representan una amenaza para el bienestar social y económico de los países ricos «podría resultar apenas patética si no fuera por la repercusión que tiene en el entorno político de los países desarrollados, tal como lo podemos presenciar aquí en Seattle». Recurriendo a acusaciones de «dumping social», algunos sectores de los países desarrollados —dijo— desean inclinar el sistema de la OMC «hasta el punto en que los intereses de los países en desarrollo se tiren por la borda». Pidió que se celebrara una nueva ronda «para asegurar la plena integración de los países en desarrollo en la OMC» e instó a la eliminación de las subvenciones a la exportación de productos agropecuarios.

El Ministro de Comercio e Industria de Bangladesh, Tofail Ahmed, hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, se quejó de que, si bien los PMA habían contraído compromisos de liberalización en el marco de la OMC, su participación global en el comercio mundial había descendido a menos del 0,4 por ciento en 1998. Expuso en líneas generales los principales elementos del «Nuevo Plan de Acción Global» propuesto por los PMA, entre los que figuraba la «adopción de

iniciativas audaces en materia de acceso a los mercados en favor de los PMA, que incluya el acceso a los mercados en régimen de franquicia arancelaria». El Ministro Ahmed instó también a la supresión de los obstáculos no arancelarios —por ejemplo, normas estrictas en materia de sanidad y medio ambiente— a las exportaciones de los PMA y al aumento de las actividades de cooperación técnica de la OMC.

El Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Daniel Glickman, pidió un «programa amplio ambicioso y factible» para la nueva ronda. En el marco de ese programa —dijo— los Miembros podrían, entre otras cosas, reformar enérgicamente el comercio de productos agropecuarios, conseguir una mayor apertura del comercio mundial de servicios y productos industriales, lograr el libre y rápido desarrollo del comercio electrónico, promover el desarrollo, crear un grupo de trabajo sobre las vinculaciones entre el comercio y las normas fundamentales del trabajo, y aumentar la transparencia y accesibilidad de la Organización.

El Viceprimer Ministro y Ministro de Comercio de Tailandia, Dr. Supachai Panitchapakdi, dijo que su país estaba realizando reformas a medida que se recuperaba de los efectos de la crisis financiera asiática y que los resultados dependían de que se lograra «que se mantenga abierto el mercado internacional». Añadió que, para promover una coordinación coherente de las políticas de las instituciones mundiales, los miembros de la ASEAN habían propuesto que se estableciera en la OMC un programa de trabajo sobre comercio y finanzas. En cuanto a las futuras negociaciones, manifestó que debía prestarse especial atención a «las necesidades e intereses particulares de los Miembros en desarrollo y los países menos adelantados Miembros».

El Ministro de Comercio Internacional del Canadá, Pierre S. Pettigrew, dijo que la transparencia debía ser un principio

CONFERENCIA MINISTERIAL DE SEATTLE

rector de la Organización. «La OMC no puede solucionar todos los problemas del mundo, pero cuanto más aproveche los conocimientos, la energía y el poder innovador de los ciudadanos del mundo, más ganará en fuerza y en representatividad». Dijo también que el Canadá había propuesto la creación de un grupo de trabajo sobre la globalización con el fin de lograr que la OMC trabajara en coordinación con la UNCTAD, la OIT, el PNUMA, el FMI y otras instituciones. Con respecto a las negociaciones, indicó que la liberalización del comercio de productos agropecuarios era para el Canadá una prioridad fundamental.

El Ministro de Asuntos Exteriores del Japón, Yohei Kono, manifestó que la OMC se enfrentaba con dos desafíos: en primer lugar, lograr una participación activa de los países en desarrollo en la nueva ronda y, en segundo lugar, hacer frente a las diversas cuestiones relacionadas con la globalización, como el desarrollo sostenible, los organismos modificados genéticamente y la conservación de los recursos naturales. En cuanto a la agricultura, los Miembros debían prestar la debida atención a cuestiones tales como la seguridad alimentaria y el carácter multifuncional de la agricultura.

El Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Marruecos, Mohammed Benaissa, indicó que la declaración formulada por los Ministros del Grupo de los 77 y China tras la reunión que celebraron en Marrakech en el mes de septiembre estaba concebida como un «mensaje a Seattle». En ella se expresaba, entre otras cosas, la gran preocupación de los países en desarrollo de que los beneficios del sistema multilateral de comercio siguieran eludiéndolos y que el proceso de liberalización de sectores de especial interés para ellos se quedara atrás. Deseaban que se aplicaran plenamente los Acuerdos de la OMC, incluidas las disposiciones especiales en favor de los países en desarrollo. El Ministro Benaissa dijo que los países en desarrollo se oponían firmemente al establecimiento de cualquier vinculación entre las normas del trabajo y el comercio.

El Ministro de Comercio de Australia, Mark Veile, dijo que una de las principales cuestiones conflictivas de las negociaciones que iban a celebrarse en Seattle sobre una Declaración Ministerial era la agricultura. Para su país era esencial una reforma significativa que pusiera fin a la discriminación contra la agricultura. El Ministro Veile dijo que la OMC debía seguir velando por que la liberalización del comercio y los objetivos ambientales se apoyaran mutuamente, pero «añadió» «evitemos quedar estancados en cuestiones sobre las cuales la OMC sólo tiene una influencia marginal y que pertenecen a otros ámbitos».

El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica, Seymour Mullings, dijo que en el caso de su país la rápida liberalización del comercio había llevado a un incremento de las importaciones, pero no había contribuido al crecimiento de las exportaciones. La mayor parte de los beneficios de la Ronda Uruguay había recaído en las economías más desarrolladas. El Ministro Mullings indicó que Jamaica y sus interlocutores de la Comunidad del Caribe habían propuesto



El Senador de los Estados Unidos William V. Roth, Jr., inaugura el 2 de diciembre la primera asamblea de legisladores y parlamentarios celebrada paralelamente a una Conferencia Ministerial de la OMC. El Señor Moore citó la importante función de los legisladores en la OMC y dijo que la asamblea debía ser un elemento permanente de las Conferencias Ministeriales de la OMC.

que en la Conferencia se estableciera un programa de trabajo que abordara los problemas de las pequeñas economías. Subrayó asimismo la necesidad de que siguieran en vigor los acuerdos existentes entre países desarrollados y países en desarrollo en materia de comercio preferencial.

El Ministro de Asuntos Económicos de Hungría, Doctor Attila Chikán, manifestó que la experiencia de su país demostraba los beneficios de la liberalización del comercio: transcurridos 10 años de la apertura del mercado húngaro a la competencia extranjera, la economía seguía firmemente el rumbo de un crecimiento dinámico y sostenido. En su opinión, «la mejor manera de alcanzar el objetivo de aumentar el crecimiento económico en el mundo entero es la celebración de una nueva y ambiciosa ronda de negociaciones comerciales».

El Ministro de Comercio Internacional de Nueva Zelandia, Lockwood Smith, dijo que su país había tenido en 1999 el privilegio de presidir el APEC, que representaba más de la mitad del comercio mundial y comprendía economías grandes y pequeñas, países desarrollados y países en desarrollo. Los dirigentes del APEC habían pedido la celebración de amplias negociaciones sobre los aranceles aplicados a los productos industriales y la eliminación progresiva de las subvenciones a la exportación de productos agropecuarios, en las que se abordaran las necesidades de las economías en desarrollo.

El Ministro de Comercio e Industria de la India, Murasoli Maran, expresó gran preocupación por lo que consideraba «asimetrías y desigualdades en varios de los acuerdos (de la OMC), incluidos los relativos a las medidas antidumping, las subvenciones, la propiedad intelectual y las MIC», así como por «el hecho de que no se hayan logrado los beneficios que se esperaban de acuerdos como el de los textiles y el de la agricultura durante su aplicación». Por estas razones, «muchos países en desarrollo han destacado cuestiones y preocupaciones relativas a la aplicación». Añadió que, si bien la India afirmaba su compromiso con respecto a la protección del medio ambiente y las normas del trabajo, consideraba que estas cuestiones quedaban fuera del ámbito de competencia de la Organización.

El Ministro de Industria y Comercio de Tanzania, Iddi Simba, hablando en nombre de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (SADC), dijo que «el principal desafío de las nuevas negociaciones es lograr que se aborden decisivamente las cuestiones del desarrollo». Pidió una mejora del acceso a los mercados de las exportaciones de la SADC mediante la eliminación de la progresividad arancelaria y de las crestas arancelarias, el mantenimiento de los derechos de acceso en virtud del Convenio de Lomé, y la eliminación de las subvenciones a la exportación. □

Simpósio de las ONG sobre cuestiones comerciales

La víspera de la Conferencia, los Miembros de la OMC y las ONG mantuvieron un diálogo informal en el Simposio de Seattle sobre las grandes cuestiones del comercio internacional en las primeras décadas del siglo próximo (véase el sitio Web de la OMC). El Director General, Mike Moore, dijo a los 1.500 participantes que un mundo sin la OMC sería un mundo más pobre con bloques rivales, política basada en la fuerza y mayor incertidumbre y marginación. □



CONFERENCIA MINISTERIAL DE SEATTLE

Cronología de las negociaciones

La presente nota informativa está destinada a ayudar al público a comprender lo sucedido en la Conferencia Ministerial de Seattle. Se ha hecho todo lo posible por asegurar la exactitud del contenido, pero éste no prejuzga las posiciones de los gobiernos Miembros.

30 de noviembre: La Presidenta expone en líneas generales la organización de sesiones informales de trabajo.

La Presidenta de la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC, Charlene Barshefsky, Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales, anunció en la sesión plenaria la creación de cuatro Grupos de Trabajo Ministeriales que examinarían aspectos esenciales de la Declaración Ministerial de Seattle. Un quinto grupo —encargado de las cuestiones sistémicas— se centraría en las preocupaciones de los Miembros en relación con el funcionamiento de la OMC, tales como la transparencia y la necesidad de garantizar que todos los Miembros puedan participar plenamente en las actividades de la OMC.

La Embajadora Barshefsky dijo que los presidentes de esos grupos habían iniciado consultas con las delegaciones para sentar firmemente las bases de su labor. La participación en los grupos estaría abierta a todas las delegaciones y cada uno de ellos presentaría cada mañana un informe a un Comité Plenario, presidido por ella.

Añadió que trabajaría en estrecha colaboración con los presidentes de los grupos y con el Director General, Mike Moore, «para asegurar el progreso general y el equilibrio de la redacción».

1º de diciembre: Los Ministros inician las negociaciones

Al iniciar la reunión del Comité Plenario, la Embajadora Charlene Barshefsky presentó sus excusas a los Ministros y funcionarios que habían sido objeto de desmanes en las manifestaciones de la víspera. Dijo que el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos deploraban las «acciones irresponsables de una muy pequeña minoría».

Presentó el programa de reuniones del día e instó a las delegaciones a que no se demoraran examinando en los grupos de trabajo las mismas cuestiones que ya habían tratado en Ginebra. Pidió a las delegaciones que enviaran a esos grupos de trabajo altos funcionarios con poder de decisión, que estuvieran además facultados para modificar las posiciones adoptadas en Ginebra. Añadió que, a menos que las delegaciones estuvieran preparadas para hacer esto, sería sumamente difícil elaborar una Declaración Ministerial.

La Sra. Barshefsky dijo que, aunque se reservaba el derecho de mantener reuniones en la sala verde con un número más reducido de delegaciones, prefería con mucho un enfoque sin exclusiones en el que pudieran participar todas las delegaciones, y los grupos de trabajo eran, a su juicio, la mejor forma de poner en práctica ese enfoque.

Aseguró a los Ministros que, aun cuando un grupo de trabajo llegara a un acuerdo sobre un texto, ningún elemento de la Declaración Ministerial quedaría aprobado hasta que no se hubieran aprobado todos. Los Ministros podían reservarse el derecho de volver a examinar los textos establecidos en los grupos de trabajo. Dijo que era imperativo que los Ministros logaran que la Reunión Ministerial tuviera un resultado satisfactorio, y que los trabajos proseguirían normalmente durante los dos días y medio siguientes.

El Director General, Mike Moore, tomó la palabra para decir que había cancelado la recepción que iba a dar esa tarde a fin de que los Ministros tuviesen más tiempo para trabajar.

AGRICULTURA: Los Ministros examinaron nuevos párrafos sobre la agricultura para incorporarlos al proyecto de De-

Estructura de las negociaciones

A continuación figuran los órganos de negociación (en los que podían participar todos los Miembros) establecidos en Seattle y sus respectivos presidentes:

- **COMITÉ PLENARIO:** Charlene Barshefsky, Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales
- **Grupo de Trabajo Ministerial sobre Agricultura:** George Yeo, Ministro de Comercio e Industria (Singapur);
- **Grupo de Trabajo Ministerial sobre Aplicación y Normas:** Pierre S. Pettigrew, Ministro de Comercio Internacional (Canadá);
- **Grupo de Trabajo Ministerial sobre Acceso a los Mercados:** Mpho Malie, Ministro de Comercio, Industria y Comercialización (Lesotho);
- **Grupo de Trabajo Ministerial sobre el Programa de Singapur y Otras Cuestiones:** Alexander Lockwood Smith, Ministro de Comercio Internacional (Nueva Zelandia);
- **Grupo de Trabajo Ministerial sobre Cuestiones Sistémicas:** Juan Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores (Chile); Copresidente: Anup Kumar, Ministro de Comercio, Desarrollo Empresarial e Inversiones (Fiji);
- **Grupo de Trabajo Ministerial sobre el Comercio y las Normas del Trabajo:** Anabel González, Viceministra (Costa Rica).

claración Ministerial que serviría de base para las nuevas negociaciones sobre la agricultura.

El texto hacía referencia a las siguientes cuestiones: objetivos de las negociaciones: ¿debían los productos agropecuarios recibir a la larga el mismo trato que los productos industriales?; disposiciones en favor de los países en desarrollo; nuevas reducciones de las subvenciones y de la protección; «multifuncionalidad» (cómo abordar objetivos no comerciales como la protección del medio ambiente, la seguridad alimentaria, etc.) y otras cuestiones; y calendario propuesto para las negociaciones.

En las deliberaciones se pusieron claramente de manifiesto dos puntos de vista, aunque cada país hizo énfasis en cuestiones diferentes. Un grupo de países deseaba que, a la larga, el comercio de productos agropecuarios quedara sujeto integralmente a las mismas normas que los demás productos, que se eliminaran totalmente las subvenciones a la exportación, que sólo se prestara apoyo a los objetivos no comerciales mediante políticas que no distorsionaran el comercio, y que se incrementara de forma sustancial el acceso a los mercados.

Otro grupo de países dijo que la agricultura era diferente de los demás sectores y, por tanto, se opuso a que a la larga el comercio de productos agropecuarios quedara sujeto a las mismas disciplinas que los demás productos. Estos países dijeron que no podían aceptar la eliminación de las subvenciones a la exportación y subrayaron la necesidad de que se tuviera en cuenta de forma específica la «multifuncionalidad». Por la tarde los delegados se reunieron en pequeños grupos para intentar acercar los diferentes puntos de vista.

APLICACIÓN Y NORMAS: Tomaron la palabra unos 45 Miembros, y los países en desarrollo volvieron a pedir que los Ministros adoptaran disposiciones sobre las cuestiones de aplicación dado que los Estados Unidos y las CE daban nuevas muestras de flexibilidad.

Muchos países en desarrollo manifestaron su preocupación y propusieron que se adoptaran disposiciones con respecto a 1) las dificultades para aplicar determinados Acuerdos de la OMC, por lo que pidieron que se prorrogaran los plazos en lo

CONFERENCIA MINISTERIAL DE SEATTLE

relativo a los ADPIC, las MIC y la valoración en aduana; y 2) los desequilibrios existentes en determinados Acuerdos, por lo que pidieron que se modificaran determinadas disposiciones del Acuerdo Antidumping, el Acuerdo sobre Subvenciones y el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. Eran partidarios de que se adoptaran medidas en Seattle sobre determinadas cuestiones y de que el examen de las cuestiones restantes se realizara después de Seattle y se completara en el plazo de un año.

Los Estados Unidos dijeron que estaban trabajando con los otros miembros del grupo de la Cuadrilateral para elaborar un conjunto de medidas concretas en materia de acceso a los mercados para los PMA y celebraban que la UE se sumara a su iniciativa para crear capacidad en los PMA. Indicaron que podrían tener flexibilidad en lo que respecta a las MIC, la valoración en aduana, la agricultura, las MSF y las normas de origen, así como para hacer más efectivas las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado.

Las Comunidades Europeas dijeron que ya estaba a punto su iniciativa en favor de la aplicación de un régimen de franquicia arancelaria a las exportaciones de los PMA, y que habían invitado a los Estados Unidos, el Japón y el Canadá a que se sumaran a ella. Pensaban que esto podría hacerse en Seattle. Indicaron que contribuirían de forma sustancial al programa de cooperación técnica de la OMC. En lo que respecta a las normas, apoyaban las negociaciones sobre antidumping, subvenciones, obstáculos técnicos al comercio, comercio de Estado, las MIC, los acuerdos comerciales regionales y las cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Mostraron cierto grado de flexibilidad con respecto a las cuestiones de aplicación, y confirmaron una propuesta relativa a los textiles mencionada por el Pakistán (el aumento del coeficiente de crecimiento de los contingentes aún vigentes).

El Japón dijo que el uso abusivo de las medidas antidumping debía considerarse una forma encubierta de proteccionismo que anulaba instantáneamente las reducciones arancelarias. A su juicio, la mejora del Acuerdo Antidumping era un elemento esencial de la nueva ronda, y muchos países en desarrollo eran partidarios de ello.

Jamaica dijo que se había marginado a los 71 países ACP en determinadas cuestiones de la OMC. Pidió que las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado se transformaran en compromisos firmes, que se prorrogaran los períodos de transición para las MIC y la valoración en aduana y que aumentara la financiación y los recursos destinados a la cooperación técnica. Solicitó que la exención relativa al trato preferencial otorgado a los países ACP se prorrogara a fin de que estos países tuvieran tiempo para integrarse en la economía mundial.

Islandia propuso que se iniciaran negociaciones para eliminar las subvenciones a la pesca. Esta propuesta recibió el apoyo de varias delegaciones, entre ellas las de los Estados Unidos, el Perú, Indonesia, Noruega, Chile y el Ecuador.

Varias delegaciones distribuyeron un nuevo proyecto de texto sobre la aplicación, en el que se establecía 1) que se adoptarían decisiones inmediatas en lo que respecta a la prórroga de los plazos para la aplicación de determinadas disposiciones de los Acuerdos sobre los ADPIC, las MIC y Valoración en Aduana y que los países en desarrollo participarían en mayor medida en la formulación de las normas internacionales de productos; y 2) que las otras cuestiones relativas a la aplicación serían examinadas por el Consejo General después de Seattle.

El Presidente dijo que mantendría consultas con las delegaciones y que redactaría un nuevo texto.

ACCESO A LOS MERCADOS: La parte del proyecto de Declaración que se refería al acceso a los mercados (reducciones de los derechos de importación, acceso a los mercados de servicios, etc.) contenía varias cuestiones que no estaban resueltas, aunque la parte relativa al acceso a los mercados de servicios era menos controvertida. Esas cuestiones eran las siguientes:

- **Ámbito y alcance de las negociaciones:** ¿debían abarcar las negociaciones todos los productos distintos de los agropecuarios o podían excluirse algunos? (los productos agropecuarios eran objeto de las negociaciones sobre la agricultura)
- **Objetivo general de las negociaciones** (el texto no precisaba en qué proporción debían reducirse los aranceles).
- **Medidas no arancelarias** que afectan al acceso a los mercados (medidas antidumping, valoración en aduana, licencias de importación, normas de origen, medidas de salvaguardia, subvenciones, etc.). Había diferencias de opinión sobre muchas de estas cuestiones.
- **Forma de organizar las negociaciones.**
- **Forma de abordar las preocupaciones de los países en desarrollo:** se propuso que los países ricos aplicaran derechos de aduana nulos «consolidados» a las exportaciones de los países menos adelantados.

Posteriormente, los Ministros se reunieron en pequeños grupos para intentar acercar los diferentes puntos de vista.

PROGRAMA DE SINGAPUR Y OTRAS CUESTIONES:

Los Ministros examinaron dos cuestiones: las inversiones y la política de competencia. El Presidente preguntó si los Miembros podían acordar que se iniciaran las negociaciones sobre inversiones y/o competencia como parte de la ronda que incluiría negociaciones sobre la agricultura, los servicios y otros temas; de no ser así ¿podrían decidir elaborar elementos que con el tiempo pudieran incorporarse en acuerdos sobre las inversiones y la competencia y volver a examinar la cuestión de si se iniciarán o no negociaciones en la Cuarta Conferencia Ministerial?

Gran número de delegaciones pidieron que las negociaciones se iniciaran en la Conferencia Ministerial en curso. Otras muchas delegaciones dijeron que todavía no se había profundizado lo suficiente en estas cuestiones y que debía continuar su estudio y análisis en los Grupos de Trabajo sobre inversiones y competencia establecidos en la Conferencia Ministerial de Singapur en diciembre de 1996. Las opiniones expresadas fueron muy parecidas a las que ya se habían expresado en Ginebra durante todo el año.

En resumen, el Presidente dijo que tres puntos parecían desprenderse claramente de las intervenciones de los Miembros: todo el mundo estaba de acuerdo en que las cuestiones de las inversiones y la competencia eran importantes; habida cuenta de la importancia reconocida de esas cuestiones, los Miembros debían seguir examinándolas; la continuación del examen debía ser creíble y no únicamente un esfuerzo por guardar las apariencias.

El Presidente invitó encarecidamente a las delegaciones a que intentaran acercar sus posiciones. Por su parte, mantendría nuevas consultas antes de la siguiente reunión del Grupo de Trabajo.

2 de diciembre: Los Ministros examinan textos nuevos y revisados

El 2 de diciembre los Ministros mantuvieron intensas consultas sobre las secciones revisadas de la Declaración Ministerial de Seattle. Dos Grupos de Trabajo Ministeriales –sobre cuestiones sistémicas y sobre comercio y normas del trabajo– se reunieron por primera vez. La Presidenta de la Conferencia, Embajadora Barshefsky, ayudada por los Presidentes de los Grupos de Trabajo y el Director General Mike Moore, comenzó a reunir las diversas secciones y constituir un texto para que los Ministros lo examinaran el último día de la Conferencia.

COMITÉ PLENARIO: La Embajadora Barshefsky instó a los Ministros a que redoblaran sus esfuerzos para lograr un resultado satisfactorio. Dijo que en ese momento el objetivo inmediato era elaborar un texto sin corchetes (acordado). Los Presidentes de los diversos Grupos de Trabajo informaron de los progresos logrados hasta ese momento en sus respectivas esferas. Tuvo lugar un breve debate sobre la organización de la siguiente fase de los trabajos de la Conferencia Ministerial.



CONFERENCIA MINISTERIAL DE SEATTLE

AGRICULTURA: El Presidente presentó un nuevo proyecto de texto sobre la agricultura de una página de longitud, que era resultado de las largas consultas mantenidas durante la noche y la mañana. Explicó cómo había organizado las consultas y pidió disculpas a los que no habían podido participar. Subrayó que se trataba de un texto que él mismo había preparado sobre la base de las consultas, y no de un documento negociado. La redacción del texto contenía algunas fórmulas de transacción con las que se pretendía conseguir un equilibrio entre las diferentes opiniones sobre las cuestiones clave. Alrededor de 60 países hicieron observaciones al respecto. En su mayoría confirmaron las posiciones que ya existían sobre las cuestiones clave, a saber: la integración de la agricultura en las normas generales de la OMC; el objetivo final de reducir las subvenciones a la exportación (incluso si se eliminaban o no); el acceso a los mercados; la ayuda interna; las preocupaciones no comerciales y la multifuncionalidad; y las cuestiones relativas a los países en desarrollo.

Al final, el Presidente dijo que intentaría modificar el texto de acuerdo con las observaciones que se habían hecho, pero advirtió a los países que no esperaran demasiado, porque la agricultura era un tema tan difícil que resultaba imposible contentar a todo el mundo. Ese texto se incluyó en el proyecto de texto completo de la Declaración. Aunque los países habían expresado reservas sobre varios aspectos del texto sobre la agricultura, todavía podían decidir en las próximas horas si lo aceptaban o no y si querían o no hacer nuevas modificaciones, pero en este caso en el contexto del proyecto de Declaración en su totalidad.

Cuando se estaba terminando la reunión, el Presidente dijo que se encontraba en la cuerda floja y tiraban de él igualmente en ambas direcciones. El peligro residía en que si se inclinaba hacia uno u otro lado, se caería de la cuerda. No obstante, observó que con ese texto solamente se pretendía iniciar las nuevas negociaciones. «En la nueva ronda es donde comenzará la verdadera batalla», añadió. Terminó diciendo que si se concluía la ronda el bienestar de la población mundial aumentaría en varias decenas de miles de millones de dólares.

APLICACIÓN Y NORMAS: En una breve reunión, el Presidente, el Ministro Pettigrew del Canadá, presentó un nuevo texto sobre las cuestiones de aplicación, que dijo que representaba todo lo que había podido hacer para salvar las muy grandes diferencias de opinión que había en esa esfera. Añadió que una delegación se oponía firmemente a los párrafos sobre antidumping, subvenciones y textiles y había presentado su propia propuesta. Dijo que había gran disparidad entre la propuesta de esa delegación y la posición de la mayoría de las delegaciones. No se hizo ninguna otra declaración.

En el nuevo texto se incluían la propuesta de adopción de decisiones inmediatas, temas para la negociación, un nuevo plan de acción para la integración plena y efectiva de los PMA en el sistema multilateral de comercio y el fortalecimiento de la cooperación técnica destinada a los países en desarrollo, en particular los PMA, así como a las economías pequeñas y vulnerables y las economías en transición.

PROGRAMA DE SINGAPUR Y OTRAS CUESTIONES: Hablaron alrededor de 45 delegaciones y no variaron en gran medida las posiciones que se habían adoptado sobre todas las cuestiones. Con respecto a los ADPIC, las delegaciones reiteraron su posición sobre la ampliación de la protección de las indicaciones geográficas a otros productos. Con respecto a la contratación pública, se siguieron manteniendo diversas posiciones. Con respecto a la facilitación del comercio, muchos países en desarrollo siguieron reacios a negociar nuevas normas en las esferas abarcadas por ese tema; se subrayó la necesidad de mejorar la cooperación técnica. Con respecto a la coherencia y a los grupos de trabajo propuestos, algunos países desarrollados dijeron que los grupos de trabajo deberían agruparse en una estructura general, mientras que muchos países en desarrollo manifestaron que no había ningún problema en establecer varios grupos diferentes.

ACCESO A LOS MERCADOS: Las preguntas planteadas en las consultas mantenidas por el Presidente se centraron en la metodología de las negociaciones para reducir los aranceles. Varias delegaciones propusieron un enfoque común. A diferencia de la Ronda Uruguay, en la que los Miembros redujeron los aranceles basándose en el procedimiento de peticiones y ofertas, se utilizaría un enfoque armonizado que facilitaría las comparaciones entre las propuestas de reducción de aranceles. Otra posición era combinar en las negociaciones el procedimiento de peticiones y ofertas y el enfoque armonizado. Algunos de los principales países comerciantes pidieron que se hiciera referencia en el texto a un incremento efectivo del acceso a los mercados. También se planteó la iniciativa de liberalización arancelaria acelerada para determinados sectores de productos.

CUESTIONES SISTÉMICAS: Los elementos planteados por los gobiernos Miembros en este debate se refirieron a: la supresión del carácter reservado de los documentos; la estructura orgánica de la OMC para mejorar la transparencia y la adopción de decisiones mediante la mejora de las corrientes de información y el fomento de una mejor comprensión y la participación del público en el trabajo de la Organización. Además del párrafo 77 del proyecto de Declaración del 19 de octubre, había en ese momento cuatro propuestas sobre la mesa, que habían presentado México, la Unión Europea, los Estados Unidos y Noruega. Las propuestas de México y de la Unión Europea recibieron amplio apoyo. La propuesta de los Estados Unidos, en la que se pedía que se establecieran más canales formales de comunicación entre la OMC y las ONG y el establecimiento de un órgano consultivo, recibió el apoyo de la Unión Europea, Noruega, el Japón y Suiza. Varias delegaciones pusieron en tela de juicio el papel de las ONG en una organización intergubernamental.

COMERCIO Y NORMAS DEL TRABAJO: Este grupo de trabajo se estableció ese mismo día para debatir las propuestas de crear un grupo de trabajo sobre normas del trabajo en la OMC o un órgano que examinara esas cuestiones en el que participaran varias organizaciones internacionales. Hubo diferencias de opiniones, y varios países en desarrollo se opusieron a la creación de ambos tipos de órgano.

3 de diciembre: «Intermedio»

Las reuniones informales continuaron durante la noche del 2 de diciembre hasta avanzada la jornada del 3 de diciembre. Las principales deliberaciones tuvieron lugar en reuniones en las que participaron entre 20 y 40 Ministros. La asistencia a las reuniones variaba según el tema, y los presidentes hicieron todo lo posible para que los participantes constituyeran una muestra representativa de las posiciones de los Miembros sobre los temas tratados.

Se registraron progresos en varias áreas, pero para el final de la tarde estaba claro que quedaba demasiado poco tiempo para concluir la labor de disminuir las diferencias, llevar de nuevo el proyecto de declaración a los grupos de trabajo plenarios, introducir los cambios adicionales que resultaran de la labor de los grupos de trabajo y luego aprobar la declaración por consenso. A la Conferencia sencillamente no le quedaba más tiempo.

La Presidenta de la Conferencia, Charlene Barshefsky, declaró a los Ministros en la sesión plenaria de clausura: «Con el tiempo hemos visto que las diferencias de opinión se mantenían y no sería posible superarlas rápidamente. Llegamos a una conclusión común, compartida por el Director General, los presidentes y copresidentes de los grupos de trabajo y los Miembros en general, que lo mejor sería abrir un intermedio, consultarnos mutuamente y encontrar medios originales para terminar el trabajo.»

La Presidenta agregó: «Entretanto, el Director General puede mantener consultas con las delegaciones y examinar formas innovadoras de salvar las dificultades en las esferas en las que aún no se ha logrado un consenso, preparar un proceso mejorado que sea a la vez eficiente y auténticamente completo, y preparar el camino para lograr una conclusión satisfactoria.» □

El OSD adopta el informe sobre «cuero para automóviles»

El Órgano de Solución de Diferencias (OSD) adoptó el 11 de febrero el informe del Grupo Especial que examinó una reclamación de los Estados Unidos en el sentido de que Australia no había cumplido plenamente las recomendaciones del OSD de retirar las subvenciones otorgadas a una empresa fabricante de cuero para automóviles. En el informe se llegaba a la conclusión de que Australia debía pedir a dicha empresa el reembolso total de la subvención prohibida.

Los Estados Unidos acogieron con satisfacción el informe e instaron a que fuera adoptado.

Australia criticó la medida retroactiva propugnada por el Grupo Especial, por plantear graves cuestiones sistémicas con respecto al procedimiento de solución de diferencias de la OMC. El Brasil, el Canadá, Japón y Malasia expresaron también preocupación por las consecuencias de la resolución del Grupo Especial.

La cuestión fue sometida inicialmente a la OMC por los Estados Unidos en junio de 1998. Los Estados Unidos sostenían que los pagos realizados por Australia a una empresa australiana fabricante de cuero constituían subvenciones a la exportación prohibidas en virtud del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. El asunto se sometió a un Grupo Especial, que apoyó la reclamación de los Estados Unidos y recomendó que Australia retirara las subvenciones en un plazo de 90 días a contar de la adopción de su informe. Australia no apeló las conclusiones del Grupo Especial y el informe fue adoptado por el OSD el 16 de junio de 1999. No obstante, tras haber expirado el plazo de 90 días, los Estados Unidos alegaron que las medidas adoptadas por Australia para cumplir las resoluciones no eran compatibles con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias y pidieron que, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 21 del Entendimiento sobre Solución de Diferencias, examinara el cumplimiento por parte de Australia de las resoluciones el Grupo Especial que entendió inicialmente en el asunto.

En la misma reunión, la Argentina, Chile y Corea anunciaron brevemente que se proponían cumplir las respectivas recomendaciones del OSD en relación con los siguientes casos: medidas de salvaguardia aplicadas al calzado; impuestos sobre las bebidas alcohólicas; y medidas de salvaguardia aplicadas a los productos lácteos (véase *infra*). En los tres casos el reclamante inicial era la CE.

Adopción del informe sobre los artículos 301 a 310 de la Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos

El OSD adoptó el 27 de enero el informe de un Grupo Especial relativo a la reclamación de la CE de que los artículos 301 a 310 de la Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos de 1974 imponían plazos rigurosos que eran incompatibles con las disposiciones del Entendimiento sobre Solución de Diferencias de la OMC. El Grupo Especial constató que no existía incompatibilidad entre las disposiciones de la ley estadounidense y el ESD, sobre la base de los compromisos de los Estados Unidos de seguir los procedimientos establecidos en el ESD. Manifestó que, si esos compromisos fueran derogados, sus constataciones de conformidad dejarían de estar justificadas.

Los Estados Unidos dijeron que el informe confirmaba que los artículos 301 a 310 eran compatibles con las disposiciones de la OMC y apoyaron su adopción. En conjunto, estaban satisfechos con el informe, aunque no estuvieran de acuerdo con todos los razonamientos que en él se exponían. Añadieron

GRUPOS ESPECIALES EN ACTIVIDAD (14 de febrero de 2000)		
Reclamante	Objeto de la reclamación	Fecha de establecimiento del Grupo Especial
Canadá	CE - Medidas que afectan a la prohibición de amianto y productos que contienen amianto	25.11.1999
CE	Canadá - Protección mediante patente de los productos farmacéuticos	1.2.1999
CE	Estados Unidos - Ley Antidumping de 1916	1.2.1999
Estados Unidos, Australia	Corea - Medidas que afectan a las importaciones de carne vacuna fresca, refrigerada y congelada	26.5.1999
CE	Estados Unidos - Artículo 101 (5) de la Ley de Derecho de Autor de los Estados Unidos	26.5.1999
CE	Estados Unidos - Medidas aplicadas a la importación de determinados productos procedentes de las CE	16.6.1999
Estados Unidos	Australia - Medidas que afectan a la importación de salmónidos (a petición del reclamante, el 8.11.99 se suspendieron los trabajos del Grupo Especial)	16.6.1999
Estados Unidos	Corea - Medidas que afectan a la contratación pública	16.6.1999
CE	Argentina - Medidas que afectan a la exportación de pieles de bovino y a la importación de cueros acabados	26.7.1999
Japón	Estados Unidos - Ley Antidumping de 1916	26.7.1999
CE	Estados Unidos - Medidas de salvaguardia definitivas impuestas a las importaciones de gluten de trigo procedentes de las CE	26.7.1999
Estados Unidos	Argentina - Medidas que afectan a las importaciones de calzado	26.7.1999
México	Guatemala - Medida antidumping definitiva aplicada al cemento Portland gris procedente de México	22.9.1999
Estados Unidos	Canadá - Período de protección mediante patente	22.9.1999
India	CE - Derechos antidumping sobre las importaciones de ropa de cama de algodón originarias de la India	27.10.1999
Nueva Zelanda, Australia	Estados Unidos - Medida de salvaguardia contra las importaciones de carne de cordero	19.11.1999
Polonia	Tailandia - Derechos antidumping sobre los perfiles de hierro y acero sin alear y vigas doble T procedentes de Polonia	19.11.1999
Corea	Estados Unidos - Aplicación de medidas antidumping a las chapas de acero inoxidable en rollos y las hojas y tiras de acero inoxidable procedentes de Corea	19.11.1999

que el Grupo Especial había reconocido la intención de los Estados Unidos de seguir los procedimientos establecidos en el ESD al formular determinaciones relacionadas con la OMC en el marco del artículo 301.

La CE se mostró satisfecha con el informe y añadió que el número de terceros (12) en esta diferencia demostraba la preocupación de los Miembros con respecto a la utilización del artículo 301 para el logro de objetivos comerciales unilaterales al margen del sistema de la OMC. El Grupo Especial había constatado que algunas partes fundamentales del artículo 301 estaban en contradicción con el ESD y su conclusión de que los Estados Unidos no infringían las obligaciones por ellos contraídas en el marco de la OMC se basaba en el compromiso de dicho país de respetar las normas y procedimientos establecidos en el ESD.

El Japón, el Brasil, Corea, Costa Rica, Cuba, Tailandia, Santa Lucía, Noruega, el Canadá, Polonia (en nombre de los países del ALCEC; Estonia y Letonia), la República Dominicana, Jamaica, la India, Australia, la Argentina, Egipto y Hong Kong, China, subrayaron la importancia de que los Estados Unidos cumplieran sus compromisos en relación con el ESD.

El OSD oyó informes sobre la aplicación de anteriores recomendaciones:

- La CE dijo que había elaborado una propuesta de modificación de su régimen de importación de bananos que incluía una decisión de proseguir las conversaciones con las partes interesadas. Guatemala, el Ecuador, Panamá, Honduras, México y los Estados Unidos instaron a la CE a aplicar las recomendaciones del OSD lo antes posible.



SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

Informes del Órgano de Apelación y de Grupos Especiales recientemente adoptados

Reclamante	Objeto de la reclamación	Fecha de adopción del informe
CE	Chile - Impuestos a las bebidas alcohólicas	12.1.2000
CE	Corea - Medida de salvaguardia definitiva impuesta a las importaciones de determinados productos lácteos	12.1.2000
CE	Argentina - Medidas de salvaguardia impuestas a las importaciones de calzado	12.1.2000
CE	Estados Unidos - Artículos 301 a 310 de la Ley de Comercio Exterior de 1974 (Informe del Grupo Especial)	12.1.2000
India	Turquía - Restricciones aplicadas a las importaciones de productos textiles y prendas de vestir	19.11.1999
Estados Unidos, Nueva Zelandia	Canadá - Medidas que afectan a la importación de leche y a la exportación de productos lácteos	27.10.1999

- Los Estados Unidos dijeron, con respecto a las recomendaciones formuladas en relación con su prohibición de las importaciones de determinados camarones y productos del camarón, que habían seguido las recomendaciones del OSD dentro del plazo convenido (13 meses). Las medidas comprendían una revisión de las directrices sobre la aplicación de la ley estadounidense relativa a los camarones y las tortugas, la iniciación de negociaciones para la protección de las tortugas marinas en la región del Océano Índico y una oferta de formación técnica. La India y Malasia instaron a los Estados Unidos a levantar la prohibición de las importaciones. Malasia añadió que había llegado a un acuerdo con los Estados Unidos de no insistir en el examen de este asunto en estos momentos. Australia acogió con satisfacción la decisión de los Estados Unidos de autorizar las importaciones de camarones procedentes del Golfo de Spencer, aunque dijo que seguía teniendo preocupaciones con respecto al acceso a los mercados.
- El Japón dijo, con respecto a las medidas que afectan a los productos agrícolas, que a finales de 1999 había suprimido la prescripción de pruebas por variedad, así como la «guía experimental» en cuestión. Actualmente estaba celebrando consultas con los Estados Unidos sobre una nueva metodología de cuarentena con respecto a ocho productos para impedir la introducción del gusano de la manzana. Los Estados Unidos elogiaron al Japón por el enfoque de cooperación adoptado. Hungría, Australia y el Brasil expresaron interés en participar en las consultas.
- Corea dijo, con respecto a sus impuestos sobre las bebidas alcohólicas, que, tras su modificación, las leyes sobre los impuestos establecían tipos uniformes del 72 por ciento en el caso del impuesto sobre las bebidas alcohólicas y del 30 por ciento en el del impuesto de educación aplicable a todas las bebidas alcohólicas destiladas, con inclusión del soju local y el whisky importado. Con esas modificaciones, que habían entrado en vigor el 1º de enero de 2000, Corea consideraba que había aplicado plenamente las recomendaciones del OSD. La CE indicó que Corea había aumentado algunos de los tipos impositivos, pero señaló su satisfacción por el hecho de que el sistema no fuera ya discriminatorio. México expresó la esperanza de que las modificaciones brindaran al tequila acceso a los mercados en igualdad de condiciones.
- Los Estados Unidos dijeron, con respecto a los derechos antidumping aplicados a los semiconductores para memorias dinámicas de acceso aleatorio (DRAM) de un megabit como mínimo procedentes de Corea, que el Departamento de Comercio de los Estados Unidos había modificado su reglamentación antidumping y había aplicado esa reglamentación al caso de los DRAM. Tras el examen realizado, se había concluido que era probable que las empresas coreanas volvieran a incurrir en dumping, por lo que se habían dejado en vigor los derechos antidumping. Corea indicó que los Estados Unidos no habían aplicado las recomendaciones del OSD y se reservó el derecho de solicitar un examen de este asunto.

En el marco del punto «Otros asuntos», el Canadá informó de que había llegado a un acuerdo con Nueva Zelandia y los Estados Unidos en relación con el plazo prudencial para la aplicación de las resoluciones del OSD con respecto a las medidas canadienses que afectan a la importación de leche y la exportación de productos lácteos. Los Estados Unidos y Nueva Zelandia elogiaron el enfoque adoptado a este respecto por el Canadá.

Adopción de los informes sobre tres asuntos

El 12 de enero el OSD adoptó los informes relativos a las siguientes reclamaciones presentadas por la CE:

- Impuestos aplicados por Chile a las bebidas alcohólicas. El Grupo Especial había constatado que el régimen impositivo de Chile y su nuevo sistema de tributación de las bebidas alcohólicas destiladas eran incompatibles con una disposición del GATT de 1994 que prohíbe la discriminación entre las importaciones y las exportaciones en la aplicación de impuestos interiores. El Órgano de Apelación emitió en diciembre de 1999 un informe en el que se confirmaban en general las conclusiones del Grupo Especial. La CE acogió con satisfacción los informes y subrayó la importancia de este caso para los operadores europeos desde el punto de vista económico. Los Estados Unidos, que habían participado como terceros en la diferencia, acogieron también con satisfacción los informes. Chile dijo que, aunque no estaba de acuerdo con las conclusiones, reconocía que en los informes se daban directrices claras sobre la interpretación de la disposición del GATT. Añadió que el Órgano de Apelación había reiterado el importante principio de que los Miembros tienen autoridad soberana para determinar las bases del establecimiento de impuestos sobre las mercancías, siempre que respeten los compromisos por ellos contraídos en la OMC.
- Medida de salvaguardia impuesta por Corea a los productos lácteos. El Grupo Especial examinó una reclamación de la CE de que Corea había impuesto una medida de salvaguardia en forma de un contingente de importación a determinados productos lácteos, lo que constituía una infracción del Acuerdo sobre Salvaguardias y de las disposiciones del GATT sobre medidas de salvaguardia (artículo XIX). Apoyó dos de las alegaciones de la CE sobre infracciones del Acuerdo sobre Salvaguardias pero rechazó otras en relación con dicho Acuerdo y el artículo XIX del GATT. El Órgano de Apelación, en un informe publicado en diciembre de 1999, confirmó algunas de las conclusiones del Grupo Especial, pero revocó otras. La CE acogió con satisfacción los informes y añadió que esperaba la inmediata supresión de la medida de salvaguardia. Corea expresó serias preocupaciones con respecto a las conclusiones del Grupo Especial y señaló que el Órgano de Apelación había revocado algunas de ellas.
- Medidas de salvaguardia aplicadas por la Argentina al calzado. El Grupo Especial constató que las medidas eran incompatibles con las disposiciones del Acuerdo sobre Salvaguardias. En un informe distribuido en diciembre de 1999 el Órgano de Apelación confirmó las constataciones del Grupo Especial en relación con las dos disposiciones del Acuerdo de Salvaguardias, pero revocó determinadas conclusiones de dicho Grupo sobre la relación entre el citado Acuerdo y el artículo XIX del GATT. La CE expresó satisfacción por los informes y manifestó que esperaba la supresión de las medidas de salvaguardia. Indonesia y los Estados Unidos, que habían participado como terceros en este procedimiento, apoyaron la adopción de los informes. La Argentina expresó preocupación por lo que consideraba una interpretación restrictiva por parte del Órgano de Apelación de las prescripciones en materia de utilización de medidas de salvaguardia y de la disposición del GATT sobre las uniones aduaneras. El Brasil manifestó que compartía la preocupación de la Argentina sobre la cuestión de las uniones aduaneras y el Uruguay dijo que consideraba que las conclusiones no debían servir de precedente para casos futuros.

(Continuación a la página 16)

OEPC: Papua Nueva Guinea:

La política comercial como instrumento de desarrollo

El Órgano de Examen de las Políticas Comerciales llevó a cabo su primer examen de las políticas comerciales de Papua Nueva Guinea los días 15 y 17 de noviembre de 1999. A continuación se reproducen las observaciones formuladas a modo de conclusión por el Presidente.

Hemos mantenido un debate muy instructivo y abierto sobre las políticas comerciales de Papua Nueva Guinea, con la ayuda de la delegación de ese país, dirigida por el Sr. Michael Maue, Ministro de Comercio e Industria, que expuso claramente la situación económica actual de Papua Nueva Guinea y los planes de reforma que tiene el Gobierno, así como los cambios de política positivos que ya se han introducido.

A mi parecer, hemos obtenido así una visión completa del contexto económico y de desarrollo en el que se aplican las políticas comerciales de Papua Nueva Guinea. Los resultados de la economía han registrado fluctuaciones y las perspectivas siguen siendo inciertas en la actualidad. Las reformas económicas y políticas puestas en marcha por el Gobierno deberían contribuir a promover un crecimiento sostenible y a mejorar el nivel de vida. A pesar de sus riquezas naturales, tanto en recursos mineros como forestales, Papua Nueva Guinea es todavía una de las economías más pobres de la región del Pacífico; sus ingresos por habitante eran de 900 dólares EE.UU. en 1996. Si bien son indispensables, las reformas estructurales entrañan importantes costos de reajuste. También me ha llamado la atención la firme decisión manifestada por la delegación en favor de la utilización de la política comercial como instrumento de desarrollo, así como su llamamiento para que se asignen recursos adicionales al MEPC.

Los Miembros han destacado la importancia que reviste una más acertada gestión económica y pública para el mejoramiento de los resultados económicos de Papua Nueva Guinea. Además, a las dificultades económicas de este país han coadyuvado las recientes perturbaciones externas, a saber, la crisis económica asiática, la caída de los precios mundiales de productos básicos esenciales de exportación (como los minerales y los troncos de madera), y los efectos de la sequía sobre la producción agropecuaria y minera. Por consiguiente, los Miembros reconocieron las dificultades con que se enfrenta el Gobierno de Papua Nueva Guinea y acogieron con satisfacción su adhesión renovada a la liberalización del comercio y su empeño en proseguir las reformas económicas destinadas a mejorar la productividad de la economía.

Los Miembros celebraron el audaz conjunto de medidas de reforma fiscal aplicado por las autoridades con efecto desde el 1º de julio de 1999. Los aranceles medios se han reducido del 20 al 9 por ciento y se ha introducido un impuesto del 10 por ciento sobre el valor añadido. Asimismo, el nuevo Gobierno ha procedido rápidamente a la adopción de un presupuesto suplementario en agosto de 1999 orientado a la disciplina fiscal y la estabilidad macroeconómica. Los Miembros felicitaron al Gobierno por los esfuerzos realizados para reanudar las conversaciones con el Banco Mundial y el FMI, lo que contribuirá a que se finalice el programa de reforma estructural y se recupere la confianza internacional. Los Miembros alentaron a Papua Nueva Guinea a que siguiera adelante con esas reformas, en particular con la privatización de empresas estatales y la aplicación de políticas más abiertas y transparentes en materia de inversión extranjera. También se reconoció la importante contribución de la ayuda exterior y de la asistencia técnica.

En el contexto de estos acontecimientos en general favorables a una mayor integración de Papua Nueva Guinea en la economía mundial y el sistema multilateral, los Miembros

Lugar de reunión de buceadores con escafandra: el turismo es un sector en expansión en la economía del país.



agradecieron las aclaraciones hechas por la delegación en respuesta a las preguntas por ellos formuladas en relación con diferentes esferas, a saber:

- cambio del ministerio competente en materia de comercio; notificaciones a la OMC;
- aplicación de aranceles altos, en algunos casos superiores a los tipos consolidados, a varios productos primarios o semielaborados, y aumento de determinados aranceles en el marco del programa de reforma;
- política arancelaria y otras políticas destinadas a promover la agricultura, la pesca y la industria nacional de elaboración de alimentos;
- efectos de las iniciativas comerciales regionales;
- transparencia y apertura del régimen de inversiones extranjeras y función de la promoción de la inversión, en particular en el sector de servicios financieros;
- políticas de exportación, con inclusión de los impuestos sobre los troncos de madera y los incentivos fiscales;
- procedimiento de valoración en aduana y, en particular, utilización del método del valor de última instancia;
- incidencia en las importaciones de las normas y los procedimientos de prueba de Papua Nueva Guinea, así como restricciones de cuarentena estrictas y prohibiciones aplicables a los animales, las frutas y las legumbres y hortalizas;
- ausencia de una legislación y una observancia efectivas en la esfera de la propiedad intelectual;
- compromisos limitados sobre servicios en el marco del AGCS;
- proceso de privatización, en particular de servicios públicos fundamentales, por ejemplo electricidad, telecomunicaciones y transporte;
- efectos perturbadores del mantenimiento del control de precios;
- participación en el Acuerdo sobre Contratación Pública;
- política de competencia;
- corrupción del sector público; y
- deterioro del clima empresarial, en particular graves problemas de orden público.

En conclusión, estoy firmemente convencido de que los Miembros han acogido con satisfacción los nuevos esfuerzos de reforma hechos hasta ahora por el Gobierno y le alientan a seguir llevando adelante la liberalización del comercio y de las inversiones. Están agradecidos al Gobierno de Papua Nueva Guinea por haber efectuado este examen en un momento difícil y han tomado nota del apoyo que presta al sistema multilateral de comercio y a la función que cumple el proceso de examen de las políticas comerciales. Me impresiona la aceptación por el Gobierno de la necesidad de proceder a importantes reformas de las políticas y, junto con los Miembros, me congratulo de la participación de Papua Nueva Guinea en la OMC y, en particular, en las futuras negociaciones de Seattle. □



OEPC: Tailandia

La resistencia al proteccionismo impulsa la recuperación económica.

El OEPC llevó a cabo su primer examen de las políticas comerciales de Tailandia los días 15 y 17 de diciembre de 1999. A continuación se reproducen las observaciones formuladas por el Presidente a modo de conclusión

Hemos realizado un examen sumamente interesante y oportuno de las políticas de Tailandia en materia de comercio e inversiones extranjeras, que nos ha permitido conocer a fondo la forma en que Tailandia ha hecho frente a la crisis financiera iniciada en 1997 y los numerosos cambios legislativos y normativos que tienen lugar actualmente. Ello ha sido posible tanto a causa de la exhaustiva información sobre las reformas recientes y actuales facilitada por la Embajadora Apiradi y su delegación como debido a la gran calidad de las preguntas y observaciones formuladas por el ponente y por los Miembros que participan en la presente reunión del OEPC. El gran número de esas preguntas y observaciones refleja el interés generalizado de los Miembros por las circunstancias recientes de Tailandia, así como la importancia que atribuyen a la función de ese país en la OMC.

Los Miembros se han mostrado unánimes en su felicitación a Tailandia por el hecho de que, a pesar de la gravedad de la crisis y de la consiguiente recesión, el Gobierno se ha resistido, en general, a adoptar medidas proteccionistas y, en lugar de ello, ha emprendido acciones para reforzar la creciente orientación exterior de sus políticas en materia de comercio e inversión con objeto de impulsar la recuperación económica. Entre esas acciones cabe citar la racionalización y liberalización progresivas del régimen comercial de Tailandia. A ese respecto, los Miembros han tomado nota del compromiso de Tailandia de aplicar con puntualidad todos los Acuerdos de la OMC, sobre todo el Acuerdo sobre Valoración en Aduana, el Acuerdo sobre los ADPIC y el Acuerdo sobre las MIC, y han expresado su confianza en que la reciente simplificación e informatización de las formalidades aduaneras facilitará el comercio. Por otra parte, los Miembros han reconocido que las normas y los reglamentos tailandeses se basan ya sistemáticamente en normas internacionales. Asimismo, los Miembros han mostrado su interés por conocer la nueva Ley sobre Medidas Antidumping y Compensatorias.

En cambio, la mayoría de los Miembros han expresado su preocupación por algunos incrementos introducidos recientemente en los derechos arancelarios, que en varios casos (incluidos algunos productos de tecnología de la información) son superiores a los tipos consolidados en la OMC. Además, han señalado que los derechos arancelarios son altos para los niveles regionales; la mayor parte de las crestas arancelarias, con frecuencia situadas en el 60 por ciento o el 80 por ciento, corresponden a productos agroalimentarios, pescado, prendas de vestir y vehículos automóviles. Los Miembros han observado que, recientemente, se han reducido los derechos arancelarios y se ha suprimido un recargo, en el convencimiento de que esas medidas favorecerán las inversiones privadas y la expansión económica. Asimismo, han pedido a Tailandia que reduzca aún más sus derechos arancelarios, especialmente para poner todos los tipos arancelarios aplicados en conformidad con los compromisos adquiridos en la OMC, y que publique un único arancel refundido.



Al mismo tiempo, los Miembros han reconocido el gran número de cambios legislativos introducidos ya para mejorar la transparencia y la responsabilización y asegurar la adecuada supervisión del sistema financiero, aunque han tomado nota del nivel persistentemente alto de créditos fallidos. Los Miembros han mostrado también gran interés por las nuevas leyes sobre competencia e inversiones extranjeras y han observado especialmente que en varios sectores, especialmente el manufacturero y el bancario, existe mayor apertura a las inversiones extranjeras, a pesar de la recesión. Los indicadores de crecimiento económico más recientes muestran que esas reformas están ya dando fruto, y los Miembros han animado a Tailandia a no cejar en ese proceso, ahora que la economía se está recuperando.

Asimismo, los Miembros han pedido detalles sobre algunos temas más concretos, entre ellos los siguientes:

- los «incrementos» de los precios de importación y su posible eliminación al adoptarse el Acuerdo sobre Valoración en Aduana;
- los procedimientos para el trámite de licencias de importación, que siguen siendo opacos y, aparentemente, constituyen restricciones cuantitativas, en particular respecto de determinados tipos de vehículos automóviles nuevos y la mayor parte de los usados, y de las importaciones de leche desnatada en polvo;
- los reglamentos de importación de productos alimenticios y medicamentos, que siguen constituyendo un obstáculo a las importaciones debido al prolongado proceso de aprobación previa a la comercialización y al sistema de permisos exclusivos de importación;
- los planes de Tailandia respecto a los recientemente reforzados programas preferenciales de financiación de las exportaciones;
- el régimen de propiedad intelectual, cuyos aspectos de observancia pueden mejorarse aún sustancialmente, sobre todo para combatir la falsificación;
- la contratación pública, ámbito en que los Miembros han animado a Tailandia a adquirir la condición de observador en el Comité de Contratación Pública, facilitar su nuevo reglamento sobre compras del sector público y derogar las actuales disposiciones tailandesas en esa materia;
- las empresas estatales cuya privatización está prevista;
- las perspectivas de consolidación de un mayor número de servicios respecto del modo 1 (suministro transfronterizo) en la Lista de

Tailandia anexa al AGCS; y

- las peticiones de que se permita una mayor participación accionarial extranjera en los servicios de seguros y de telecomunicaciones.

Los Miembros han valorado positivamente las respuestas francas y exhaustivas facilitadas por la delegación tailandesa y, en particular, la seguridad de que las reformas en curso tienen como objetivo reducir los obstáculos a la participación extranjera en la economía tailandesa y se basan en la creencia de que un régimen comercial y de inversiones abierto contribuye al desarrollo sostenible; el programa de reformas, que no dejará de aplicarse rigurosamente, debe aumentar los niveles de transparencia, responsabilización pública y previsibilidad del entorno económico.

En conclusión, a pesar de ser uno de los países más adversamente afectados por la crisis asiática, Tailandia ha cumplido con rapidez y exactitud las obligaciones contraídas en la OMC y ha emprendido nuevas reformas para reforzar la orientación exterior de su estrategia en materia de comercio e inversiones, aspectos que demuestran la fe de Tailandia, como país en desarrollo, en el sistema multilateral de comercio y en el proceso de Examen de las Políticas Comerciales. □

REUNIONES

ABRIL DE 2000

3-4	Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Arabia Saudita.
5	Consejo del Comercio de Mercancías; Grupo de Trabajo sobre las Empresas Comerciales del Estado
7	Órgano de Solución de Diferencias
Semana del 10	Consejo del Comercio de Servicios
10-12	Órgano de Supervisión de los Textiles
11	Comité de Licencias de Importación
12	Comité de Valoración en Aduana
14	Comité de Normas de Origen; Subcomité de Países Menos Adelantados
17-18	Comité de Restricciones por Balanza de Pagos (Pakistán)

Solución de diferencias

(Continuación de la página 13)

Grupos especiales en relación con las resoluciones sobre las aeronaves

El 19 de diciembre de 1999 el OSD estableció grupos especiales para que examinaran la aplicación por el Brasil y el Canadá, respectivamente, de sus recomendaciones en relación con los programas sobre las aeronaves civiles. La CE y los Estados Unidos se reservaron el derecho de participar como terceros en los procedimientos de los grupos especiales.

El Canadá alegó que las medidas de aplicación anunciadas por el Brasil no constituían la retirada de las subvenciones a la exportación otorgadas a su industria aeronáutica, que siguen siendo incompatibles con el Acuerdo sobre Salvaguardias. Solicitó que examinara las medidas el Grupo Especial que entendió inicialmente en el asunto.

El Brasil manifestó su decepción por las medidas adoptadas por el Canadá y recordó que en noviembre había informado al OSD de la introducción de cambios en su legislación nacional que hacían que su programa sobre las aeronaves fuera plenamente compatible con el Acuerdo sobre Salvaguardias.

Con respecto a las medidas del Canadá que afectan a la exportación de aeronaves civiles, el Brasil recordó que en la reunión de noviembre había dicho que no estaba convencido de que el Canadá hubiera aplicado las recomendaciones del OSD. Pidió que un Grupo Especial examinara las medidas de aplicación del Canadá.

El Canadá dijo que había aplicado plenamente las recomendaciones y resoluciones formuladas por el OSD en esta diferencia y expresó su decepción por la solicitud de establecimiento de un grupo especial hecha por el Brasil.

Decisión sobre el ESD

En el marco del punto «Otros asuntos», el Uruguay dijo que la Conferencia Ministerial tenía el mandato de adoptar una decisión sobre la continuación, modificación o terminación del ESD. Al no haberse adoptado medidas en ese sentido en Seattle, el Consejo General tenía que adoptar una decisión con respecto a la continuación del actual ESD.

Los Estados Unidos manifestaron que, en su opinión, la Conferencia había quedado suspendida, no ultimada, y la decisión sobre el ESD habría de adoptarse cuando se reanudara. Filipinas se mostró de acuerdo en que, al no haberse adoptado una decisión, el ESD debía continuar. La CE dijo que deseaba estudiar más a fondo la cuestión. □

Publicaciones de la OMC

- *Informe anual, 1999, de la OMC*, disponible en español, francés e inglés. Consta de dos volúmenes. El primer volumen abarca la evolución del comercio en 1998 y el análisis de la política comercial y las actividades de la OMC en 1999. El segundo volumen contiene las estadísticas comerciales del período 1998-1999. Precio: Fs 75, ISBN 92-870-1209-1 (Nota: El Informe Anual de la OMC correspondiente a 2000 saldrá a la luz el 12 de mayo de 2000.)
- *Estadísticas del comercio internacional - 1999 - CD-ROM trilingüe*. Precio: 58,50 dólares EE.UU. en caso de licencia para un solo usuario; 125 dólares EE.UU. en caso de licencia para varios usuarios. Edición conjunta con Bernan Associates. Haga su pedido directamente a Bernan o a la librería en línea de la OMC. Sitio Web: <http://www.bernan.com>
- *Exámenes de las políticas comerciales, 1999, en CD-ROM*. Esta versión actualizada contiene los informes relativos a Austria, Hungría, la India, el Japón, Nigeria y Turquía, países Miembros que fueron objeto de examen en 1998. El CD-ROM contiene también las versiones en español y francés de los exámenes de las políticas comerciales realizados entre 1995 y 1997. ISBN 0-89059.181-4. Precio: 85 dólares EE.UU. en caso de licencia para un solo usuario; 125 dólares EE.UU. en caso de licencia para varios usuarios.
- *Informes de Solución de Diferencias, 1996 - Volumen I*. La publicación Informes de Solución de Diferencias de la OMC contiene los informes de los grupos especiales y del Órgano de Apelación, así como los laudos arbitrales. Versión en inglés; ISBN 0521 78095 0, encuadernación en cartón; ISBN 0521 78581 2, encuadernación en rústica. Haga su pedido directamente a Cambridge University Press o a la librería en línea de la OMC.
- *Estudio Especial Nº 3 - Comercio, finanzas y crisis financieras*. Este nuevo estudio de la OMC explica los vínculos básicos entre el comercio y el sector financiero y la interrelación entre las crisis financieras y el comercio. Incluye asimismo estudios monográficos sobre crisis financieras ocurridas en el pasado. Haga su pedido directamente a la OMC. ISBN 92-870-1210-5. Sólo en inglés; las versiones en español y en francés se publicarán más adelante. Precio: Fs 30.
- *Estudio Especial Nº 4 - El comercio y el medio ambiente*. En este nuevo estudio de la OMC se abordan varias cuestiones fundamentales relacionadas con el medio ambiente. Incluye cinco estudios monográficos sobre: la agricultura con utilización intensiva de productos químicos, la deforestación, el calentamiento de la Tierra, la lluvia ácida y la sobrepesca. Haga su pedido directamente a la OMC. ISBN 92-870-1211-3. Sólo en inglés; las versiones en francés y en español se publicarán más adelante; Precio: Fs 30.

FOCUS OMC

Boletín de información publicado por la División de Información y Relaciones con los Medios de Comunicación de la OMC
 Centro William Rappard, 154 rue de Lausanne,
 1211 Ginebra 21, Suiza. Tel: 7395111. Fax: 7395458.
 Sitio Web: <http://www.wto.org>

ISSN 0256-0119

